VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Teniendo en cuenta que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá requiere contratar a una persona natural para "*Prestar servicios profesionales a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá para apoyar la gestión y articulación de estrategias institucionales asociadas a la transformación digital, modernización administrativa y fortalecimiento de la gestión de la información de la Rama Judicial*", el ***Profesional Universitario Grado 12 nombrado bajo el acuerdo PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023*** asignado al Proyecto de Transformación Digital en calidad de solicitante de la contratación,adelantó la verificación de la hoja de vida, de los soportes de la misma y de los demás documentos aportados por el (a) señor (a) MARIA PAULA ORTEGÓN CASTELLANOS, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1075666068, para determinar el cumplimiento de los requisitos de idoneidad establecidos en el estudio previo de la contratación, como se indica a continuación:

1. Requisitos de idoneidad:

FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA
Título de formación profesional universitaria en cualquier área del conocimiento reconocida por el Ministerio de Educación Nacional Cuando para el ejercicio de la respectiva profesión la ley exija matrícula, tarjeta profesional, inscripción o registro, deberá acreditarse el requisito correspondiente.	• Desde cero (0) y hasta doce (12) meses de experiencia profesional.

2. Verificación Realizada

2.1. Idoneidad- Formación académica:

El/la señor(a) MARIA PAULA ORTEGÓN CASTELLANOS, cuenta con:

- Título de bachiller
- Psicóloga

2.2. Experiencia:

No	Cargo	Empresa	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Tiempo Meses
1	Profesional de Apoyo a la Gestión	Consultoría en Rediseño Institucional	feb-20	dic-22	11
2	Jefe de Talento Humano	BVJ Inversiones SAS	feb-23	may-24	15
3	Profesional en Enfoque Diferencial	Defensoría del Pueblo	jun-24	dic-24	6

4	Psicóloga – Prestación de Servicios	Carco S.A.	ene-25	sep-26	21
TOTAL, MESES			**53**		

Por lo anterior, con el fin de satisfacer la necesidad establecida en el estudio previo, una vez verificados los anteriores requisitos, se deja constancia que el/la señor(a) MARIA PAULA ORTEGÓN CASTELLANOS es la persona idónea y cumple con el perfil requerido para prestar los servicios referidos, por lo que esprocedente la contratación.

Cordialmente,



CARLOS HENRY BUENHOMBRE
Profesional Universitario Grado 12 nombrado bajo el acuerdo PCSJA23-12130 del 29 de diciembre de 2023
Asignado al Proyecto de Transformación Digital